

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.974

Miércoles 16 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2557919

EXTRACTO

OLAYA FERRADA GARRIDO, Notario Suplente del titular RAMÓN GARCÍA CARRASCO, Notario Público Titular de Concepción, con Oficio en Rengo 444, Concepción, certifico: Que por escritura pública de fecha 09 de Octubre de 2024, Rep.N°10.652-2024, ante mí, don MARIO EDGARDO ROJAS AEDO, domiciliado en Avenida Brasil mil cuarenta de la comuna de Concepción quien modifica la sociedad por acciones INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES R&M SpA, RUT 76.251.964-K, inscrita a fojas 1344, bajo el N° 1023 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2020 en los siguientes términos: Se modifica el ARTÍCULO CUARTO del TÍTULO PRIMERO de la escritura social de fecha 11.07.2020 suscrita ante la notaría de Concepción de don Mario Aburto Contardo repertorio dos mil trescientos cincuenta y tres del año dos mil veinte, inscrita a fojas mil trescientos cuarenta y cuatro bajo el número mil veintitrés del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año dos mil veinte, el cual quedará de la siguiente forma: “El objeto y giro de la sociedad será la implementación, desarrollo y servicios de aplicaciones industriales para el control de la producción y de calidad, instalación de sistemas de captación de datos, de automatización de procesos industriales, de mantención de sistemas y asistencia técnica, prestación de servicios con mano de obra especializada en redes industriales, de telecomunicaciones y afines, mantención de maquinarias, equipos, instalaciones eléctricas, reparación y mantención preventiva, mantención de instalaciones mayores, mantención de equipos electrónicos por cuenta propia o ajena, la asesoría de a terceros en instalaciones de sistemas, hardware, software, desarrollo y aplicación de proyectos de ingeniería y sistemas industriales, arriendo de vehículos, maquinas, equipos y sistemas y herramientas, servicios de marketing, promociones y comunicaciones, selección, capacitación, y todas aquellas operaciones relacionadas con los procesos industriales, productivos, administración de personal, y recursos, sistemas de gestión; ejecutar toda clase de obras civiles, infraestructura vial, caminos, puentes o túneles, construir, transformas o reparar casas o edificios; la compra y venta al por mayor y al detalle, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, intermediación y fabricación, incluyendo instalación, reparación, mantención, manufactura y transformación, de toda clase de máquinas y de equipos de industria, ingeniería y/o electrónica, de sus accesorios, y repuestos; transporte por carretera, nacional e internacional, de vehículos de carga u otros equivalente. En general el transito nacional e internacional de vehículos de carga y similares, y realizar toda otra actividad que se relacione en la actualidad o en el futuro, con lo anterior y cualquier otro negocio que acuerden los socios”. Capital social. El capital de la sociedad es la suma de \$10.000.000: Administración de la sociedad: La administración, representación y el uso del nombre de la compañía corresponde a MARIO EDGARDO ROJAS AEDO chileno, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad número doce millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y dos guión ocho, domiciliado en Avenida Brasil mil cuarenta de la comuna de Concepción. Demás estipulaciones en escritura extractada. Concepción, 14 de Octubre de 2024.

CVE 2557919

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

